
ETAPA DE PRIMARIA

MARCO LEGISLATIVO

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo que determina los principios pedagógicos de la etapa de Educación Primaria.

DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización, y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

ΣΥΛΛΟΓΙΑ

Colegio

SÁMER CALASANZ



1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y

flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo

responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo.

Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el

alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

2. OBJETIVOS GENERALES

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia,

orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura.

- Adquirir en, al menos, la lengua inglesa, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en este idioma.

- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como uactitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.
- Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

3. METODOLOGÍA

Para garantizar que los alumnos de Educación Primaria alcancen las competencias clave previstas en el perfil de salida, desarrollaremos una metodología activa, creativa y participativa que reconozca al alumno como agente de su propio aprendizaje y le prepare para desenvolverse en situaciones de la vida real.

Se favorecerá el aprendizaje significativo reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad con distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual al trabajo en grupo. Emplearemos distintas técnicas y estrategias de pensamiento variadas. Se fomentarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para garantizar la inclusión educativa se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, así como su proceso madurativo individual, poniendo en práctica mecanismos de refuerzo y flexibilización o

alternativas metodológicas, tan pronto como se detecte que son necesarias, atendiendo a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

En esta materia también se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

4. PROYECTO DE ABN

El objetivo fundamental es la mejora del rendimiento en las competencias Matemática y en Ciencia y Tecnología, así como en la competencia para Aprender a aprender. Este objetivo se va a concretar en los siguientes:

- Aprender las distintas operaciones básicas a través de los algoritmos ABN.
- Mejorar la capacidad de cálculo mental de los alumnos y alumnas en la etapa Primaria, que les permita resolver problemas de la vida cotidiana sin el uso del papel o la calculadora.
- Facilitar estrategias de cálculo a partir de patrones que ayuden a comprender el comportamiento de los números.
- Mejorar los resultados en resolución de problemas a partir de sus categorías semánticas: cambio, combinación, comparación, igualación, reparto igualatorio, cartesiano, isomorfismo de medidas y escalares. Para ello, se partirá de representaciones de los problemas con materiales

manipulativos, para pasar a trabajar con números pequeños y, finalmente, pasar al trabajo con números grandes y la generalización a otras situaciones.

- Resolver problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas),

explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando

razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución, identificando, en su caso, los posibles errores.

- Mejorar la comprensión del sistema decimal y las relaciones que se establecen entre los distintos órdenes de unidades: composición, descomposición, redondeo

- Desarrollar estrategias de aproximación, estimación y redondeo, para emplearlas en las distintas operaciones básicas.

- Desarrollar la capacidad de comunicación oral del proceso seguido para la resolución de problemas y cálculos.

- Motivar y estimular al alumnado para el aprendizaje de las Matemáticas, haciéndolo protagonista del mismo y disfrutando de las actividades.

BLOQUES DE CONTENIDOS EN PRIMARIA:

a) Sentido numérico

b) Sentido de la medida

c) Sentido espacial

d) Sentido algebraico

e) Sentido estocástico

f) Sentido socioafectivo

5. ESTIMULACIÓN TEMPRANA

INTRODUCCIÓN

Las nuevas metodologías tienen un denominador común en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje considerando al alumno como el verdadero protagonista.

El avance de la Neuroeducación nos está permitiendo responder a preguntas importantes en torno a cómo aprenden nuestros alumnos.

Nuestro centro apuesta por el beneficioso efecto neurológico que causan algunos Programas de Estimulación Temprana, como es el caso del Programa de Desarrollo Básico en el Sistema Nervioso Central de los niños en sus primeras edades (0 a 6 años).

Este programa lo llevamos a cabo desde 1º de Educación Infantil hasta 2º de Educación Primaria.

Finalidades:

- Provoca el aumento de la actividad del sistema nervioso por medio de estímulos.
- Favorece y fortalece las conexiones sinápticas.

- Favorece la autoestima, iniciativa y aprendizaje.
- Desarrolla habilidades, capacidades y destrezas. Estimula la curiosidad en la edad que más se desea aprender

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

A partir de algunas de las conclusiones obtenidas por el equipo de investigación del *Instituto para la Consecución del Potencial Humano de Filadelfia*, como que el proceso de crecimiento y desarrollo del cerebro puede detenerse o acelerarse, podemos afirmar que la inteligencia de un niño

depende en gran medida del número de *estímulos visuales, auditivos, táctiles* que le ofrezcamos. Sólo dependerá de la *frecuencia, intensidad y duración* y de que se reconozca en todo momento el modo ordenado en que crece el cerebro.

En Doman 1997, podemos encontrar respuestas más profundas y argumentadas en torno a cuál es la función neurológica del cerebro, así como un ejemplo muy cuidadoso de cómo llevar a la práctica un programa de excelencia motriz. Éste fue diseñado para influir profundamente en los procesos de crecimiento del cerebro, y la organización neurológica de los niños y sus grandes resultados han provocado que hoy en día se esté extendiendo a las prácticas diarias de aula.

Del mismo modo, si revisamos algunos referentes influyentes en torno a esta temática como Doman, Douglas y Hagy Bruce 1997,

Estalayo y Vega 2010 o Candel 1999, podemos afirmar que el cerebro humano tiene más de 10.000 millones de neuronas en funcionamiento, que usamos un porcentaje muy bajo de nuestra inteligencia, que nuestro cerebro crece con su uso, y que si mejoramos una función se mejora otras en igual medida o lo que muchos de ellos denominan “un proceso en cascada “.

A partir de esto y haber podido comprobar como una correcta organización cerebral en las primeras edades, puede influir de manera muy positiva en los procesos de aprendizaje base, que se dan en los primeros años de la escolaridad, y por ende que esa buena organización cerebral, motivada por los programas de estimulación, ayuda prevenir futuras dificultades de aprendizaje, parece interesante y oportuno que la metodología de intervención se base en aprovechar al máximo las posibilidades del individuo, siendo fundamental el momento temprano en que se comienza, ya que más adelante no se conseguirán muchas de estas metas.

Hemos de ser conscientes que la naturaleza nos ha dotado de una estructura hemisférica doble para casi todo, pero eso hay que organizarlo. Para cualquiera de las acciones, funcionan dos hemisferios cerebrales y en muchas ocasiones de manera conjunta. Del mismo modo para otras acciones complejas como la lectura, necesitamos que los dos hemisferios trabajen juntos. Y es aquí donde la estimulación temprana y el Programa de Desarrollo Básico entra en juego.

Este programa nos propone circuitos de movimientos en patrón homolateral, patrón cruzado, técnicas de relajación de extremidades,

ejercicios de arrastre, gateo, braquiación y de marcha. *El objetivo del PDB es conseguir una correcta organización neurológica, pues un problema funcional deriva en un problema educativo. "El 95% de niños que no gatean tienen problemas de lectoescritura" M.T. Aldret.*

Podría decirse, que en cada una de las *siete etapas* de desarrollo del cerebro y en cada una de las *seis funciones* humanas que lo componen, (Visión, Audición, Táctil, Manual, Lenguaje y Movilidad) se da una estrecha relación de dependencia e interconexión que no permite elevar una de ellas sin mejorar las otras.

De esta manera, y a modo de ejemplo, podemos afirmar que la convergencia visual necesaria para la lectura, la escritura y otras funciones visuales se adquiere con un buen PDB. Nos permite ayudar al Sistema Nervioso a madurar correctamente, a formar y consolidar circuitos neuronales.

¿POR QUÉ ES BENEFICIOSO UN PROGRAMA SISTEMÁTICO QUE ESTIMULE EL DESARROLLO NEUROMOTOR?

Está demostrado que el desarrollo de las actividades motoras es paralelo al sistema nervioso.

El desarrollo motor sigue las leyes de la dirección del desarrollo: Secuencia céfalo-caudal (de la cabeza a los pies) y próximo-

distal (del eje principal a las zonas distales) = Desarrollo motor grueso y desarrollo motor fino.

Normalmente cualquier programa de desarrollo neuromotor incluye actividades de movilidad, manual y vestibular.

ACTIVIDAD DE MOVILIDAD:

- **Arrastre:** El arrastre implica el avance en patrón cruzado. El niño se mueve utilizando su brazo derecho y su pierna izquierda para empujarse hacia delante; simultáneamente mueve el brazo izquierdo y la pierna derecha hacia delante para soportar su peso sobre ellos como preparación para el siguiente movimiento.

Avanzar en patrón cruzado implica, y a la vez ejercita, la coordinación entre los dos hemisferios cerebrales. El hemisferio derecho controla los movimientos y sensaciones de las extremidades izquierdas y el hemisferio izquierdo controla los movimientos y sensaciones del lado derecho de nuestro cuerpo. Cuando los dos hemisferios trabajan de manera coordinada quiere decir que su mano izquierda (hemisferio derecho) sabe lo que hace su mano derecha (hemisferio izquierdo)

- **Gateo:** Cuando el niño gatea coordina sus movimientos de tal manera que el brazo derecho va sincronizado con el pie izquierdo y el brazo izquierdo con el pie derecho (patrón cruzado), esto es posible gracias a que la información es pasada de manera rápida de

un hemisferio al otro, como se sabe, el hemisferio derecho controla los movimientos de las extremidades izquierdas de nuestro cuerpo y el hemisferio izquierdo controla los movimientos del lado opuesto.

Este tipo de conexiones no sólo permitirá adquirir destrezas motoras y movimiento sino también permitirá el desarrollo de diferentes funciones cognitivas.

Por otro lado, cuando gatea, recorre diferentes superficies y texturas, esto permitirá desarrollar la sensibilidad táctil de los dedos y de la palma de la mano, lo que favorecerá el agarre de objetos pequeños, coger correctamente el lápiz e iniciar con éxito el proceso de escritura.

También favorece los procesos de convergencia y acomodación visual, esto permite focalizar correctamente un objeto y saber a qué distancia está y dónde se encuentra ubicado (nociones cerca-lejos), es decir que gracias al gateo hemos aprendido a resolver problemas tales como superar obstáculos, librnarnos o pasar sobre ellos, realizar juegos de encaje, rompecabezas y cualquier problema que requiera la orientación espacial

- **Paso rodillas:** Paso soldado Patrón Cruzado: organización jerárquica de ambos hemisferios → Cuerpo Calloso.

Paso tambor: Pierna derecha – Brazo izquierdo

Pierna izquierda – Brazo derecho

ACTIVIDAD MANUAL

Escalera de braquiación

Braquiación es el movimiento que consiste en sujetarse con las manos a una escalera horizontal o a anillas, y desde la posición de suspendido avanzar de un peldaño a otro con una mano y otra alternativamente.

Para desarrollar esta competencia se utiliza la escala de braquiación; escalera alta horizontal por la que los niños avanzan alternando las manos por cada uno de los peldaños, de forma seguida hasta el final.

Con ello conseguimos que el alumno se ejercite en la:

- **Suspensión:** Soportar el 100% de su propio peso corporal. Mejora la flexibilidad, estabilidad, desarrolla los músculos de los brazos y la fuerza en los dedos.
- **Coordinación óculo-manual:** Mientras avanza ha de calcular la distancia y el espacio donde tendrá que ir alternando sus manos en los peldaños.
- **Pinza escribana (pulgar oponible).** Tendrá que agarrarse a los barrotes de la forma más adecuada para que la sujeción sea correcta. Fortalece su mano al mismo tiempo que hace el movimiento de pulgar oponible, fundamental para coger bien el lápiz. En resumen, potencia y desarrolla la motricidad fina.

-

- **Beneficios de la suspensión y escalera de braquiación:**
 - **Mejora de la inteligencia.** → **Extensión** de la caja torácica. Mayor extensión torácica supone más oxígeno para el cerebro.
 - **Mejora de la respiración** y de la oxigenación.
 - **Incremento en la fuerza** de las manos y brazos.
 - **Ayuda** en el buen desarrollo de la espalda.
 - **Decremento de las enfermedades** respiratorias.
 - **Mejor definición** de la lateralidad del cerebro.
 - **Mejor desarrollo** de la habilidad manual.
 - **Mayor** facilidad y **destreza al escribir**
 - **Mejora** de la **convergencia visual**.
 - Desarrollo óptimo de la **coordinación ojo-mano**.
 -

ACTIVIDAD VESTIBULAR

- **Volteo:** como el movimiento de la “croqueta” tiene una dirección determinada, hay que practicarlo hacia los dos lados, con el fin de reforzar el conocimiento de los dos lados del cuerpo (bilateralidad), direccionalidad, percepción táctil y, a su vez, estimular el oído interno y el laberinto. Este ejercicio contribuye al desarrollo de la binocularidad y la visión periférica.
- **Equilibrio:** caminar hacia delante punta/talón sobre la barra de equilibrio con los brazos extendidos al frente o saltos con los dos pies juntos de un aro a otro, etc. Practicar ejercicios de equilibrio ayudan a mejorar la coordinación de los

movimientos, fortalece el sistema neuromuscular y aumenta la estabilidad en el núcleo central del cuerpo y mejora la fuerza de los músculos.

TEMPORALIZACIÓN Y ESPACIOS

- Las actividades se llevarán a cabo todos los días de la semana.
- Para la realización de la actividad manual se utilizarán las tres escaleras de las que dispone el centro: clase de 1º de Educación Infantil, patio Infantil y gimnasio.
- Se utilizará el pasillo y la zona de las gradas para el paso soldado, paso tambor, gateo y volteo.

EVALUACIÓN:

Se evalúa trimestralmente junto con los aprendizajes adquiridos. Se evalúa con:

- Conseguido
- En proceso

La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser



